CERTIFICACIÓN
(Decreto 2209 de 1998)

LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades de: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER DESDE LO TECNICO Y ADMINISTRATIVO LAS OBRAS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA.**

La presente certificación se expide con el fin de declarar cumplido el requisito de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y para trámite de la contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la **Secretaría de Infraestructura Física,** en Sabaneta en el mes de enero de 2022

OSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTÍNEZ
Secretario de Servicios Administrativos

Provecto: Carlos Mario Gaviria V.
Abogado Contratista

Benavides